

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****13090** *MALLINGS INVESTMENT, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), se hace público que en la Junta General Universal de socios de la mercantil Mallings Investment, S.A. (CIF A81.974.180), celebrada el pasado 3 de noviembre de 2014, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 8.200 €, quedando éste establecido en la cantidad de setenta y tres mil ochocientos euros ( 73.800 €) por amortización de 1.640 acciones que se encontraban en auto cartera.

Igualmente, se acordó la anulación de la totalidad de los títulos y la reenumeración de las acciones, que quedan fijadas en un total de 14.760 con un valor nominal cada una de ellas de 5 euros (equivalente a 831,93 pesetas).

Por último se acordó la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, con objeto de adaptarlo a los antedichos acuerdos, los que resultarán inmediatamente ejecutivos, una vez se efectúe la presente publicación y se otorgue la correspondiente escritura de reducción de Capital Social.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A140063723-1**